



## MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Directoral

**N° 001-2026-MINEM/DGER**  
**Lima, 6 de enero de 2026**

---

### CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 026-2007-EM del 4 de mayo de 2007, se crea la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, la cual conforme al Decreto Supremo N° 021-2018-EM del 20 de agosto de 2018, depende funcionalmente del despacho del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 031-2007-EM del 23 de junio de 2007 y sus modificatorias, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, regulándose las funciones y atribuciones de la Dirección General de Electrificación Rural;

Que, con Resolución Secretarial N° 031-2019-MEM/SG del 28 de mayo de 2019, se aprueba la Determinación de Dotación de Servidores Civiles del Ministerio de Energía y Minas, documento de gestión que contiene de manera estructurada los puestos y posiciones del Ministerio de Energía y Minas; entre los cuales se encuentran lo referente a la Dirección General de Electrificación Rural;

Que, por medio de la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG del 4 de junio de 2019, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos – MPP del Ministerio de Energía y Minas, documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los puestos del Ministerio de Energía y Minas; entre los cuales se encuentran los referentes a la Dirección General de Electrificación Rural;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2019-SERVIR/PE del 19 de julio de 2019, se formaliza el Acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en sesión N° 018-2019, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Ministerio de Energía y Minas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 353-2025-MINEM/DGER del 5 de agosto de 2025, se designó al servidor, Ricardo Miguel Ramos Chaya, a fin de que ejerza las funciones de Jefe de la Jefatura de Proyectos Norte de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas;

Que, a fin de no interrumpir la gestión administrativa y siendo una plaza vacante resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Jefatura de Proyectos Norte de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, al servidor Elmer Meza Paucar – Coordinador de Obra;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM, y sus modificatorias; las Resoluciones Secretariales N° 031-2019-MEM/SG, N° 033-2019-MEM/SG, N° 034-2019-MEM/SG; y, la Resolución Ministerial N° 352-2025-MINEM/DM;

Con las visaciones de la Jefatura de Administración y Finanzas y la Jefatura de Asesoría Legal de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo con sus competencias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la encargatura del servidor, Ricardo Miguel Ramos Chaya, dispuesta mediante Resolución Directoral N° 353-2022-MINEM/DGER del 5 de agosto de 2025, dándole las gracias por los servicios prestados, retornando a su plaza de origen.

**Artículo 2.-** Encargar a partir del 6 de enero de 2026, las funciones del cargo vacante, Jefe de la Jefatura de Proyectos Norte de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, al servidor, Elmer Meza Paucar, cargo que asume en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Notificar, la presente Resolución a los servidores, Ricardo Miguel Ramos Chaya y Elmer Meza Paucar, a la Dirección de Proyectos y a la Jefatura de Administración y Finanzas, para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**